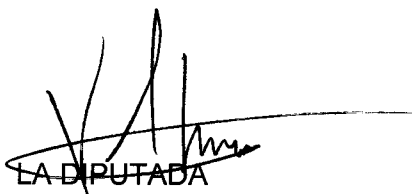


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

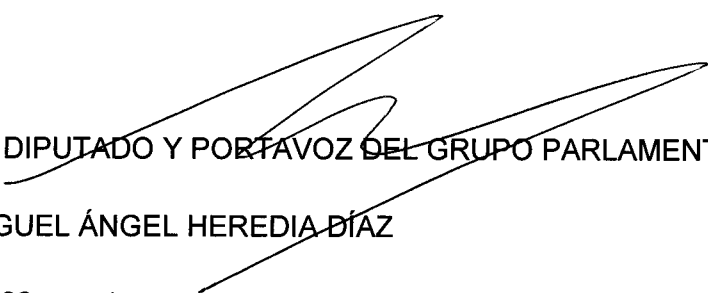
D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ y D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué circunstancias objetivas considera el Gobierno que tienen que ocurrir, para que la segunda pista del aeropuerto de Málaga sea operativa y funcione a pleno rendimiento?

En el Congreso de los Diputados, a 18 de agosto de 2016


LA DIPUTADA

BEGOÑA TUNDIDOR MORENO


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-82-msr-4